

Si el alumno ya cuenta con la Revisión de Estudios, deberá acudir a la Dirección de Servicios Escolares, a la oficina de Titulación con la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia de la Revisión de estudios legalizada por la SEP.
- ✓ Carta de Servicio Social (únicamente si éste se acreditó antes de 1984 y se tramitará en el Área de Servicio Social).
- ✓ Seis fotografías de estudio tamaño título (en blanco y negro, de frente, con fondo blanco, con retoque y en papel mate, anotar el nombre y la carrera con lápiz al reverso de cada fotografía. En caso de varones, con saco y corbata.
- ✓ Llenar la solicitud y entregar el comprobante de pago. por concepto de Trámite de Titulación.

El pago se hace únicamente vía Internet:

www.iberomx.com

- Alumnos
- Servicio en línea
- Número de cuenta
- Contraseña: *(Tu contraseña debe cumplir las siguientes características):*
Debe contar con exactamente 8 caracteres.
*Tener letras en mayúscula, letras en minúscula, números y uno de los siguientes caracteres especiales : * . - @ = | + < > % & # \$*
No contener vocales acentuadas ni la letra Ñ/ñ.
Si aún no cuentas con ella acude a la ventanilla 3 y 4 de Servicios Escolares para que la des de alta)
- Tesorería
- Pagos en Línea
- Pagos de Trámites de Servicios Escolares